

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE ENERO DE 2018

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	\$447,275.76	\$259,837.17
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$0.00	\$0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$0.00	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$447,275.76</b>	<b>\$259,837.17</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Organismo Publico Descentralizado, SMDIF, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANORTE No. CUENTA 0309642040	\$348,263.82
BANORTE No. CUENTA 0309642059 UBR	\$99,011.94
	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$447,275.76</b>

**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por Organismo Publico Descentralizado, SMDIF la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>

**Fondos con Afectación Especifica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Banco	Importe
	\$0.00
	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2018	2017
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$20,000.00	\$0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$403.72	\$652.43
<b>Suma</b>	<b>\$20,403.72</b>	<b>\$652.43</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2018	2018%
	0.00	0%
	0.00	0%
	0.00	0%
	0.00	0%
	0.00	0%
<b>Suma</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**
- Inversiones Financieras**
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
TERRENOS	\$ .00	\$ .00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$ .00</b>	<b>\$ .00</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$7,399.99	\$7,399.99
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$7,399.99</b>	<b>\$7,399.99</b>
SOFTWARE	\$0.00	\$0.00
LICENCIAS	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Suma</b>	<b>\$7,399.99</b>	<b>\$7,399.99</b>

**Activo Diferido**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
	\$ .00	\$ .00

- **Estimaciones y Deterioros**

- **Otros Activos**

**Pasivo**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2018	2017
PASIVO CIRCULANTE	\$29,357.09	\$46,276.53
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$29,357.09</b>	<b>\$46,276.53</b>

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,625.52
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$0.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$5,167.80
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$14,793.32</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

**Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados del Organismo Publico Descentralizado SMDIF, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de Organismo Publico Descentralizado SMDIF, con vencimiento menor o igual a doce meses.

- **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2018
----------	------

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ .00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>\$ -</b>

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
	\$0.00
	\$0.00
<b>Subtotal Aportaciones</b>	<b>\$0.00</b>
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
<b>Subtotal Capacitación y Consultoría</b>	<b>\$0.00</b>
	\$0.00
<b>Subtotal Venta de Publicaciones</b>	<b>\$0.00</b>
	\$0.00
<b>Subtotal Otros</b>	<b>\$0.00</b>
	\$0.00
<b>Subtotal Productos Financieros</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>

Gastos y Otras Pérdidas:

- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$213,147.88
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$9,642.03
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$222,789.91</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 168,139.75	75%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ .00	0%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ .00	0%

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda

y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	\$447,275.76	\$0.00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	\$0.00	\$0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$0.00	\$0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	\$0.00	\$0.00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$447,275.76</b>	<b>\$0.00</b>

	2018	2017
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no</i>	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Concepto	Importe
VALORES	\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00
JUICIOS	\$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00
	\$0.00
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>

*Presupuestarias:*

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Breve descripción de las actividades principales del organismo.

El Organismo Público Descentralizado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene el firme propósito de cumplir cabalmente el objetivo de brindar la asistencia social a la población a través de programas acordes y congruentes a la realidad que vive la población de ciudad Fernández, para lo cual pretende que la Asistencia Social se acepte como el conjunto de acciones dirigidas a convertir en positivas las circunstancias adversas que impiden al hombre su realización como individuo, como miembro de una familia y de la comunidad; así como la protección física, mental y social a personas en estado de abandono e incapaces, en tanto se logre una solución satisfactoria a su situación

**2. Panorama Económico y Financiero**

**Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el organismo estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración municipal.** El Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de cd Fernández, S.L.P. cuenta con un presupuesto anual, el cual se integra principalmente de ingresos propios, por otros aprovechamientos (cuotas de recuperación), así como Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público (transferencias municipio de ciudad Fernández) así mismo se cuenta con el presupuesto anual de egresos, el cual nos permite prever los diferentes gastos que son necesarios para la operación del ente descentralizado, que serán aplicados en sus diferentes programas, cubriendo de esta forma los objetivos y metas establecidas. Además contamos con Estados Financieros; a través de su Estado de Resultados nos permite reportar las operaciones efectuadas tanto en sus ingresos y egresos, el cual mide u obtiene la estimación del remanente o déficit, el Estado de Origen y Aplicación de Recursos nos muestra el origen de los recursos y la aplicación de los mismos reflejándonos el aumento o disminución del efectivo, el Balance General nos muestra la situación financiera de nuestra entidad lo cual contribuye en la toma de decisiones.

**3. Autorización e Historia**

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del organismo:

El Sistema Municipal DIF, comenzó a operar como una unidad administrativa del ayuntamiento de Ciudad Fernández, en la administración 1997-1999, teniendo como presidente municipal al Sr. Edmundo Medina Noyola y como Presidenta del DIF a la Sra. María del Socorro Gutiérrez Medina.

En Sesión Extraordinaria de Cabildo Celebrada el día 12 de Octubre del año 2012, el H. Cabildo por acuerdo unánime aprobó la creación como "organismo público descentralizado" con personalidad Jurídica y patrimonio propio, al sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de este Municipio, así mismo la aprobación del Reglamento Interno del DIF Municipal de Ciudad Fernández, mismo que se remitió al ejecutivo del estado para su publicación en el periódico oficial y el cual es publicado en la edición extraordinaria de fecha jueves 03 de Octubre del 2013.

Con la necesidad de modificar, adicionar y derogar disposiciones del reglamento interno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de ciudad Fernández, S.L.P. en Sesión Extraordinaria de cabildo celebrada el día 11 de septiembre del año 2015, el H. cabildo por acuerdo unánime aprobó la Modificación del reglamento interno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de ciudad Fernández, S.L.P. toda vez que era necesario realizar dichas modificaciones, adiciones y derogaciones respectivas, para con ello alcanzar el objetivo de que se llevara a cabo la operatividad del organismo público descentralizado sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Ciudad Fernández, S.L.P.

En la presente administración 2015-2018 por instrucciones del Presidente Municipal LIC. GUILLERMO MENDIETA MÉNDEZ y teniendo como presidenta del sistema municipal DIF a la SRA. ALICIA ÁLVAREZ MEDINA, se llevaron a cabo los procedimientos administrativos ante la secretaria de hacienda y crédito público, para el alta del Organismo Público Descentralizado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Ciudad Fernández, S.L.P. expidiendo la Constancia de Situación Fiscal el 25 de Abril de 2017, con RFC OPD1210123E8, e iniciando formalmente operaciones como Organismo Público Descentralizado el día 01 de Julio del 2017.

El 17 de febrero del año 2006, se inauguró la unidad básica de rehabilitación, iniciado operaciones el día 20 de Febrero del mismo año, con la primera visita y consulta del médico de rehabilitación.

En la presente administración 2015-2018, siendo presidenta la SRA. ALICIA ÁLVAREZ MEDINA y con el fin de dar cumplimiento con sus obligaciones en materia de asistencia social y con el fin de brindar un servicio de calidad.

b) Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2017

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Aplicar la política en materia de asistencia social a través de acciones que permitan acercar a los sujetos de recepción de los servicios de asistencia social, a los beneficios de la atención profesional y especializada que redunde en una mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable y por consiguiente en un mejor desarrollo familiar.

b) Principales actividades.

Brindar asistencia social a la población más vulnerable; a través las siguientes líneas de acción: atención de adultos mayores, asistencia jurídica familiar, orientación familiar y atención a la infancia, atención a personas con discapacidad y rehabilitación, centros de desarrollo familiar y asistencia social, así como desarrollo comunitario y nutricional

c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el organismo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).



ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Personas Morales con Fines no Lucrativos

d) Consideraciones fiscales del organismo: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).

Declaración Informativa mensual de Proveedores

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios

2% Sobre Nómina

Retenciones del 10 % Sobre Honorarios

Retenciones 10% Arrendamiento

e) Estructura organizacional básica.- Anexar organigrama vigente del organismo.

Se anexa Organigrama del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P.

f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No Aplica

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si ( X ) No ( ) Comentarios: Se ha observado la normatividad emitida por la CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de la Información Financiera, actualmente nos encontramos en la implantación de la misma

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Si se ha observado la normatividad emitida por la CONAC, la cual estamos en la implantación de la misma y se tiene un avance del 60% en los lineamientos de la Contabilidad Gubernamental.

c) Postulados básicos.

Se tiene un Avance del 60% en los Lineamientos de la Contabilidad Gubernamental.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

Se tiene un avance del 60% en los lineamientos de la contabilidad gubernamental.

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

.. . . .

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

No Aplica

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No Aplica

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No Aplica

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No Aplica

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No Aplica

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

No Aplica

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

No Aplica

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

No Aplica

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

No Aplica

j) Depuración y cancelación de saldos:

No Aplica

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

No Aplica

b) Pasivos en moneda extranjera.

No Aplica

c) Posición en moneda extranjera.

No Aplica

d) Tipo de cambio.

No Aplica

e) Equivalente en moneda nacional.

No Aplica

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

No Aplica

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No Aplica

#### 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

En proceso de aplicar

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

En proceso de aplicar

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No Aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No Aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el organismo:

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

No Aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No Aplica

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No Aplica

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

No Aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No Aplica

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No Aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No Aplica

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No Aplica

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No Aplica

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No Aplica

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No Aplica

## 10. Reporte de la Recaudación

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Aprovechamientos tipo Corriente  
Otros Aprovechamientos  
Transferencias internas y Asignaciones del Sector Público

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No Aplica

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

#### 12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No Aplica

#### 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

En proceso se tiene un avance de 80%

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se puede evaluar las medidas de desempeño por medio del PBR Y MIR del presupuesto de Egresos 2018

#### 14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el organismo, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre

El organismo informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Nada que manifestar

#### 16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No aplica

#### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 28 DE FEBRERO DE 2018

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	\$ 52,928.89	\$ 259,837.17
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$52,928.89</b>	<b>\$259,837.17</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Organismo Publico Descentralizado, SMDIF, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANORTE No. CUENTA 0309642040	\$ 39,781.16
BANORTE No. CUENTA 0309642059 UBR	\$ 13,147.73
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$52,928.89</b>

**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por Organismo Publico Descentralizado, SMDIF la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>

**Fondos con Afectación Especifica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Banco	Importe
	\$0.00
	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2018	2017
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	-\$ 1,114.15	\$ .00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 648.17	\$ 652.43
<b>Suma</b>	<b>-\$465.98</b>	<b>\$652.43</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2018	2018%
	0.00	0%
	0.00	0%
	0.00	0%
	0.00	0%
	0.00	0%
<b>Suma</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**
- Inversiones Financieras**
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**



ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
TERRENOS	\$ .00	\$ .00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$ .00</b>	<b>\$ .00</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$7,399.99	\$7,399.99
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$7,399.99</b>	<b>\$7,399.99</b>
SOFTWARE	\$0.00	\$0.00
LICENCIAS	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Suma</b>	<b>\$7,399.99</b>	<b>\$7,399.99</b>

**Activo Diferido**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
	\$ .00	\$ .00

- **Estimaciones y Deterioros**

- **Otros Activos**

**Pasivo**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2018	2017
PASIVO CIRCULANTE	\$ 7,876.71	\$ 46,276.53
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$7,876.71</b>	<b>\$46,276.53</b>

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 13,520.28
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$ 3,079.80
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$10,440.48</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

**Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados del Organismo Publico Descentralizado SMDIF, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de Organismo Publico Descentralizado SMDIF, con vencimiento menor o igual a doce meses.

- **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2018
----------	------

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ .00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>\$ -</b>

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
	\$0.00
	\$0.00
<b>Subtotal Aportaciones</b>	<b>\$0.00</b>
	\$0.00
	\$0.00
<b>Subtotal Capacitación y Consultoría</b>	<b>\$0.00</b>
	\$0.00
<b>Subtotal Venta de Publicaciones</b>	<b>\$0.00</b>
	\$0.00
<b>Subtotal Otros</b>	<b>\$0.00</b>
	\$0.00
<b>Subtotal Productos Financieros</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 385,295.22
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 40,545.40
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ .00
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$425,840.62</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 189,437.48	44%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 6,960.00	2%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ .00	0%

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda

y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	52,928.89	\$0.00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ .00	\$0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	0.00	\$0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	\$0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	\$ .00	\$0.00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$52,928.89</b>	<b>\$0.00</b>

	2018	2017
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no</i>	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Concepto	Importe
VALORES	\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00
JUICIOS	\$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00
	\$0.00
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>

*Presupuestarias:*

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Breve descripción de las actividades principales del organismo.

El Organismo Público Descentralizado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene el firme propósito de cumplir cabalmente el objetivo de brindar la asistencia social a la población a través de programas acordes y congruentes a la realidad que vive la población de ciudad Fernández, para lo cual pretende que la Asistencia Social se acepte como el conjunto de acciones dirigidas a convertir en positivas las circunstancias adversas que impiden al hombre su realización como individuo, como miembro de una familia y de la comunidad; así como la protección física, mental y social a personas en estado de abandono e incapaces, en tanto se logre una solución satisfactoria a su situación

**2. Panorama Económico y Financiero**

**Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el organismo estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración municipal.** El Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de cd Fernández, S.L.P. cuenta con un presupuesto anual, el cual se integra principalmente de ingresos propios, por otros aprovechamientos (cuotas de recuperación), así como Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público (transferencias municipio de ciudad Fernández) así mismo se cuenta con el presupuesto anual de egresos, el cual nos permite prever los diferentes gastos que son necesarios para la operación del ente descentralizado, que serán aplicados en sus diferentes programas, cubriendo de esta forma los objetivos y metas establecidas. Además contamos con Estados Financieros; a través de su Estado de Resultados nos permite reportar las operaciones efectuadas tanto en sus ingresos y egresos, el cual mide u obtiene la estimación del remanente o déficit, el Estado de Origen y Aplicación de Recursos nos muestra el origen de los recursos y la aplicación de los mismos reflejándonos el aumento o disminución del efectivo, el Balance General nos muestra la situación financiera de nuestra entidad lo cual contribuye en la toma de decisiones.

**3. Autorización e Historia**

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del organismo:

El Sistema Municipal DIF, comenzó a operar como una unidad administrativa del ayuntamiento de Ciudad Fernández, en la administración 1997-1999, teniendo como presidente municipal al Sr. Edmundo Medina Noyola y como Presidenta del DIF a la Sra. María del Socorro Gutiérrez Medina.

En Sesión Extraordinaria de Cabildo Celebrada el día 12 de Octubre del año 2012, el H. Cabildo por acuerdo unánime aprobó la creación como "organismo público descentralizado" con personalidad Jurídica y patrimonio propio, al sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de este Municipio, así mismo la aprobación del Reglamento Interno del DIF Municipal de Ciudad Fernández, mismo que se remitió al ejecutivo del estado para su publicación en el periódico oficial y el cual es publicado en la edición extraordinaria de fecha jueves 03 de Octubre del 2013.

Con la necesidad de modificar, adicionar y derogar disposiciones del reglamento interno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de ciudad Fernández, S.L.P. en Sesión Extraordinaria de cabildo celebrada el día 11 de septiembre del año 2015, el H. cabildo por acuerdo unánime aprobó la Modificación del reglamento interno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de ciudad Fernández, S.L.P. toda vez que era necesario realizar dichas modificaciones, adiciones y derogaciones respectivas, para con ello alcanzar el objetivo de que se llevara a cabo la operatividad del organismo público descentralizado sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Ciudad Fernández, S.L.P.

En la presente administración 2015-2018 por instrucciones del Presidente Municipal LIC. GUILLERMO MENDIETA MÉNDEZ y teniendo como presidenta del sistema municipal DIF a la SRA. ALICIA ÁLVAREZ MEDINA, se llevaron a cabo los procedimientos administrativos ante la secretaria de hacienda y crédito público, para el alta del Organismo Público Descentralizado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Ciudad Fernández, S.L.P. expidiendo la Constancia de Situación Fiscal el 25 de Abril de 2017, con RFC OPD1210123E8, e iniciando formalmente operaciones como Organismo Público Descentralizado el día 01 de Julio del 2017.

El 17 de febrero del año 2006, se inauguró la unidad básica de rehabilitación, iniciado operaciones el día 20 de Febrero del mismo año, con la primera visita y consulta del médico de rehabilitación.

En la presente administración 2015-2018, siendo presidenta la SRA. ALICIA ÁLVAREZ MEDINA y con el fin de dar cumplimiento con sus obligaciones en materia de asistencia social y con el fin de brindar un servicio de calidad.

b) Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2017

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Aplicar la política en materia de asistencia social a través de acciones que permitan acercar a los sujetos de recepción de los servicios de asistencia social, a los beneficios de la atención profesional y especializada que redunde en una mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable y por consiguiente en un mejor desarrollo familiar.

b) Principales actividades.

Brindar asistencia social a la población más vulnerable; a través las siguientes líneas de acción: atención de adultos mayores, asistencia jurídica familiar, orientación familiar y atención a la infancia, atención a personas con discapacidad y rehabilitación, centros de desarrollo familiar y asistencia social, así como desarrollo comunitario y nutricional

c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el organismo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Personas Morales con Fines no Lucrativos

d) Consideraciones fiscales del organismo: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).

Declaración Informativa mensual de Proveedores

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios

2% Sobre Nómina

Retenciones del 10 % Sobre Honorarios

Retenciones 10% Arrendamiento

e) Estructura organizacional básica.- Anexar organigrama vigente del organismo.

Se anexa Organigrama del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P.

f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No Aplica

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si ( X ) No ( ) Comentarios: Se ha observado la normatividad emitida por la CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de la Información Financiera, actualmente nos encontramos en la implantación de la misma

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Si se ha observado la normatividad emitida por la CONAC, la cual estamos en la implantación de la misma y se tiene un avance del 60% en los lineamientos de la Contabilidad Gubernamental.

c) Postulados básicos.

Se tiene un Avance del 60% en los Lineamientos de la Contabilidad Gubernamental.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

Se tiene un avance del 60% en los lineamientos de la contabilidad gubernamental.

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

.. . . .

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

No Aplica

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No Aplica

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No Aplica

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No Aplica

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No Aplica

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

No Aplica

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

No Aplica

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

No Aplica

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

No Aplica

j) Depuración y cancelación de saldos:

No Aplica

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

No Aplica

b) Pasivos en moneda extranjera.

No Aplica



c) Posición en moneda extranjera.

No Aplica

d) Tipo de cambio.

No Aplica

e) Equivalente en moneda nacional.

No Aplica

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

No Aplica

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No Aplica

#### 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

En proceso de aplicar

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

En proceso de aplicar

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No Aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No Aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el organismo:

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

No Aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No Aplica

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No Aplica

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

No Aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No Aplica

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No Aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No Aplica

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No Aplica

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No Aplica

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No Aplica

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No Aplica

## 10. Reporte de la Recaudación

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Aprovechamientos tipo Corriente  
Otros Aprovechamientos  
Transferencias internas y Asignaciones del Sector Público

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No Aplica

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

#### 12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No Aplica

#### 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

En proceso se tiene un avance de 80%

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se puede evaluar las medidas de desempeño por medio del PBR Y MIR del presupuesto de Egresos 2018

#### 14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el organismo, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

#### 15. Eventos Posteriores al Cierre

El organismo informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Nada que manifestar

#### 16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No aplica

#### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2018

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	\$ 36,897.73	\$ 259,837.17
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ .00	\$ .00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ .00	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$36,897.73</b>	<b>\$259,837.17</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Organismo Publico Descentralizado, SMDIF, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANORTE No. CUENTA 0309642040	\$ 21,349.91
BANORTE No. CUENTA 0309642059 UBR	\$ 15,547.82
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$36,897.73</b>

**Inversiones Temporales**

Representa el monto de efectivo invertido por Organismo Publico Descentralizado, SMDIF la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>

**Fondos con Afectación Especifica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Banco	Importe
	\$0.00
	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2018	2017
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ .00	\$ .00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 1,054.65	\$ .00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 234.03	\$ 652.43
<b>Suma</b>	<b>\$1,288.68</b>	<b>\$652.43</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2018	2018%
	0.00	0%
	0.00	0%
	0.00	0%
	0.00	0%
	0.00	0%
<b>Suma</b>	<b>0.00</b>	<b>0%</b>

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**
- Inversiones Financieras**
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
TERRENOS	\$ .00	\$ .00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ .00	\$ .00
<b>Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$ .00</b>	<b>\$ .00</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$7,399.99	\$7,399.99
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$7,399.99</b>	<b>\$7,399.99</b>
SOFTWARE	\$0.00	\$0.00
LICENCIAS	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Suma</b>	<b>\$7,399.99</b>	<b>\$7,399.99</b>

**Activo Diferido**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
	\$ .00	\$ .00

- **Estimaciones y Deterioros**

- **Otros Activos**

**Pasivo**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2018	2017
PASIVO CIRCULANTE	\$ 21,198.92	\$ 46,276.53
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ .00	\$ .00
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$21,198.92</b>	<b>\$46,276.53</b>

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 15,774.61
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ .00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-\$ 2,088.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ .00
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$13,686.61</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de noviembre.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

**Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados del Organismo Publico Descentralizado SMDIF, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de Organismo Publico Descentralizado SMDIF, con vencimiento menor o igual a doce meses.

• **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2018
----------	------



ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ .00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>\$ -</b>

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
	\$0.00
	\$0.00
<b>Subtotal Aportaciones</b>	<b>\$0.00</b>
	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
<b>Subtotal Capacitación y Consultoría</b>	<b>\$0.00</b>
	\$0.00
<b>Subtotal Venta de Publicaciones</b>	<b>\$0.00</b>
	\$0.00
	\$0.00
<b>Subtotal Otros</b>	<b>\$0.00</b>
	\$0.00
<b>Subtotal Productos Financieros</b>	<b>\$0.00</b>
<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 380,633.26
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 72,006.49
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ .00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ .00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ .00
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$452,639.75</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 240,468.36	53%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ .00	0%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ .00	0%

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Concepto	2018	2017
BANCOS/TESORERÍA	36,897.73	\$0.00
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ .00	\$0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME	0.00	\$0.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	\$0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	\$ .00	\$0.00
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$36,897.73</b>	<b>\$0.00</b>

	2018	2017
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no</i>	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Concepto	Importe
VALORES	\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00
JUICIOS	\$0.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0.00
	\$0.00
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$0.00</b>

*Presupuestarias:*

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Introducción**

Breve descripción de las actividades principales del organismo.

El Organismo Público Descentralizado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, tiene el firme propósito de cumplir cabalmente el objetivo de brindar la asistencia social a la población a través de programas acordes y congruentes a la realidad que vive la población de ciudad Fernández, para lo cual pretende que la Asistencia Social se acepte como el conjunto de acciones dirigidas a convertir en positivas las circunstancias adversas que impiden al hombre su realización como individuo, como miembro de una familia y de la comunidad; así como la protección física, mental y social a personas en estado de abandono e incapaces, en tanto se logre una solución satisfactoria a su situación

**2. Panorama Económico y Financiero**

**Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el organismo estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración municipal.** El Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de cd Fernández, S.L.P. cuenta con un presupuesto anual, el cual se integra principalmente de ingresos propios, por otros aprovechamientos (cuotas de recuperación), así como Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público (transferencias municipio de ciudad Fernández) así mismo se cuenta con el presupuesto anual de egresos, el cual nos permite prever los diferentes gastos que son necesarios para la operación del ente descentralizado, que serán aplicados en sus diferentes programas, cubriendo de esta forma los objetivos y metas establecidas. Además contamos con Estados Financieros; a través de su Estado de Resultados nos permite reportar las operaciones efectuadas tanto en sus ingresos y egresos, el cual mide u obtiene la estimación del remanente o déficit, el Estado de Origen y Aplicación de Recursos nos muestra el origen de los recursos y la aplicación de los mismos reflejándonos el aumento o disminución del efectivo, el Balance General nos muestra la situación financiera de nuestra entidad lo cual contribuye en la toma de decisiones.

**3. Autorización e Historia**

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del organismo:

El Sistema Municipal DIF, comenzó a operar como una unidad administrativa del ayuntamiento de Ciudad Fernández, en la administración 1997-1999, teniendo como presidente municipal al Sr. Edmundo Medina Noyola y como Presidenta del DIF a la Sra. María del Socorro Gutiérrez Medina.

En Sesión Extraordinaria de Cabildo Celebrada el día 12 de Octubre del año 2012, el H. Cabildo por acuerdo unánime aprobó la creación como "organismo público descentralizado" con personalidad Jurídica y patrimonio propio, al sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de este Municipio, así mismo la aprobación del Reglamento Interno del DIF Municipal de Ciudad Fernández, mismo que se remitió al ejecutivo del estado para su publicación en el periódico oficial y el cual es publicado en la edición extraordinaria de fecha jueves 03 de Octubre del 2013.

Con la necesidad de modificar, adicionar y derogar disposiciones del reglamento interno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de ciudad Fernández, S.L.P. en Sesión Extraordinaria de cabildo celebrada el día 11 de septiembre del año 2015, el H. cabildo por acuerdo unánime aprobó la Modificación del reglamento interno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de ciudad Fernández, S.L.P. toda vez que era necesario realizar dichas modificaciones, adiciones y derogaciones respectivas, para con ello alcanzar el objetivo de que se llevara a cabo la operatividad del organismo público descentralizado sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Ciudad Fernández, S.L.P.

En la presente administración 2015-2018 por instrucciones del Presidente Municipal LIC. GUILLERMO MENDIETA MÉNDEZ y teniendo como presidenta del sistema municipal DIF a la SRA. ALICIA ÁLVAREZ MEDINA, se llevaron a cabo los procedimientos administrativos ante la secretaria de hacienda y crédito público, para el alta del Organismo Público Descentralizado, Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Ciudad Fernández, S.L.P. expidiendo la Constancia de Situación Fiscal el 25 de Abril de 2017, con RFC OPD1210123E8, e iniciando formalmente operaciones como Organismo Público Descentralizado el día 01 de Julio del 2017.

El 17 de febrero del año 2006, se inauguró la unidad básica de rehabilitación, iniciado operaciones el día 20 de Febrero del mismo año, con la primera visita y consulta del médico de rehabilitación.

En la presente administración 2015-2018, siendo presidenta la SRA. ALICIA ÁLVAREZ MEDINA y con el fin de dar cumplimiento con sus obligaciones en materia de asistencia social y con el fin de brindar un servicio de calidad.

b) Principales cambios en su estructura durante el ejercicio 2017

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Aplicar la política en materia de asistencia social a través de acciones que permitan acercar a los sujetos de recepción de los servicios de asistencia social, a los beneficios de la atención profesional y especializada que redunde en una mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable y por consiguiente en un mejor desarrollo familiar.

b) Principales actividades.

Brindar asistencia social a la población más vulnerable; a través las siguientes líneas de acción: atención de adultos mayores, asistencia jurídica familiar, orientación familiar y atención a la infancia, atención a personas con discapacidad y rehabilitación, centros de desarrollo familiar y asistencia social, así como desarrollo comunitario y nutricional

c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el organismo ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Personas Morales con Fines no Lucrativos

d) Consideraciones fiscales del organismo: obligaciones fiscales (revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener).

Declaración Informativa mensual de Proveedores

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios

2% Sobre Nómina

Retenciones del 10 % Sobre Honorarios

Retenciones 10% Arrendamiento

e) Estructura organizacional básica.- Anexar organigrama vigente del organismo.

Se anexa Organigrama del Organismo Público Descentralizado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ciudad Fernández, S.L.P.

f) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No Aplica

#### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables: Si ( X ) No ( ) Comentarios: Se ha observado la normatividad emitida por la CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de la Información Financiera, actualmente nos encontramos en la implantación de la misma

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Si se ha observado la normatividad emitida por la CONAC, la cual estamos en la implantación de la misma y se tiene un avance del 60% en los lineamientos de la Contabilidad Gubernamental.

c) Postulados básicos.

Se tiene un Avance del 60% en los Lineamientos de la Contabilidad Gubernamental.

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

Se tiene un avance del 60% en los lineamientos de la contabilidad gubernamental.

#### 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria:

.. . . .

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

No Aplica

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No Aplica

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No Aplica

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No Aplica

e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No Aplica

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo:

No Aplica

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo:

No Aplica

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

No Aplica

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

No Aplica

j) Depuración y cancelación de saldos:

No Aplica

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera.

No Aplica

b) Pasivos en moneda extranjera.

No Aplica

c) Posición en moneda extranjera.

No Aplica

d) Tipo de cambio.

No Aplica

e) Equivalente en moneda nacional.

No Aplica

Lo anterior se informará por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

No Aplica

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

No Aplica

#### 8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

En proceso de aplicar

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

En proceso de aplicar

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No Aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No Aplica

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el organismo:

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

No Aplica

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No Aplica

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No Aplica

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

No Aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No Aplica

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No Aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No Aplica

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No Aplica

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No Aplica

## 9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No Aplica

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No Aplica

## 10. Reporte de la Recaudación



ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Aprovechamientos tipo Corriente  
Otros Aprovechamientos  
Transferencias internas y Asignaciones del Sector Público

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No Aplica

#### 11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

#### 12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No Aplica

#### 13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) Principales Políticas de control interno:

En proceso se tiene un avance de 80%

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Se puede evaluar las medidas de desempeño por medio del PBR Y MIR del presupuesto de Egresos 2018

#### 14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el organismo, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

ESTADO DE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

El organismo informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

Nada que manifestar

**16. Partes Relacionadas**

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No aplica

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor